

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1927

Número de Repertorio: 4271

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1927 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1312043332		FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH		COMPRADOR	
1304759226		CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		2181616000		65850	
Libro: COMPRA VENTA					
Acto: COMPRAVENTA					
Fecha inscripción:		miércoles, 08 junio 2022			
Fecha generación:		miércoles, 08 junio 2022			



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 4 8 0 7 0 7 7 Q P Y G



2022	13	21	01	P00667
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA
A FAVOR DE LA SEÑORA
FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH
CUANTÍA: USD \$ 38.168,92
DI (2) COPIAS
(FG)

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes tres (03) de Junio del año dos mil veintidós, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedora, la señora **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Sitio "El Cardón", Cantón: Rocafuerte, **teléfono:** 0998092005; y, por otra parte, en calidad de compradora la señora **FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH**, de estado civil casada con MOLINA DELGADO IVAN ARTURO, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, quien para efecto de notificaciones



consigna los siguientes datos: **Dirección:** Urb. Marina Bay, Cantón: Jaramijó, **Teléfono:** 0994509494; bien instruidas por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas la vendedora en el cantón de Rocafuerte y de tránsito por en este cantón de Jaramijó; y, la compradora en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un contrato de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, la señora **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominara **“LA VENDEDORA”**, y por otra parte, la señora **FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH**, de estado civil casada con **MOLINA DELGADO IVAN ARTURO**, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante se le denominará **“LA COMPRADORA”**. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas la vendedora en el



cantón de Rocafuerte y de tránsito por en este cantón de Jaramijó; y, la compradora en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA**, es propietaria de la Parte del lote No. 5 de la Manzana "O"

ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos actuales son los siguientes: **Por el Frente:** 14,70 lindera con calle pública, **Por Atrás** con 14,80 metros y lindera con lote No.- 2 de la misma manzana, **Por el Costado Derecho** con 30,20 metros y lindera con lote No.- 4 de la misma manzana; **Por el Costado Izquierdo** con 30,60 metros y lindera con el mismo lote No. 5 de la misma manzana. Con una superficie total de 448,30 m2.-

HISTORIA DE DOMINIO.- 1/1: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA: Celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha viernes, 16 febrero 2018, Escritura inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el jueves, 15 marzo 2018; bajo el Número de Inscripción (899), y Número de Repertorio (1853). **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con estos antecedentes expuestos la señora **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA**, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH**, la Parte del lote No. 5 de la Manzana "O" ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos actuales son los siguientes: **Por el Frente:** 14,70 lindera con calle pública, **Por Atrás** con 14,80 metros y lindera con lote No.- 2 de la misma manzana, **Por el Costado Derecho** con 30,20 metros y lindera con lote No.- 4 de la misma manzana; **Por el Costado Izquierdo** con 30,60 metros y lindera con el mismo lote No. 5 de la misma manzana. Con una superficie total de 448,30



m2. **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito en la cláusula tercera de este contrato, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa es de **TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (USD \$ 38.168,92)**, que la Vendedora declara tenerlo recibido en dinero efectivo y moneda de legal circulación de manos de la Compradora, a quien faculta para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEXTA:** La Vendedora manifiesta que queda obligado al saneamiento por evicción prescrito por la ley. La Compradora por su parte expresa que acepta el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado. **SEPTIMA: RATIFICACION.-** Las partes contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de acuerdo en lo aquí convenido, dejando aclarado que los gastos de esta escritura corresponden a la Compradora. Usted, señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de éste contrato.- (Firmado) AB. Fabricio Anchundia portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil trece guion cincuenta y tres (13-2013-53) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas

se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Manuela Carranza Delgado

f) Sra. Carranza Delgado Julia Manuela

c.c. 130475922-6



Betsy Franco Carranza

f) Sra. Franco Carranza Betsy Judith

c.c. 1312043332



Ab. Liliana López Velasco

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° **130475922-6**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1959-04-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

COPIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMILLO
ADE. Lilliana López Veliz
MANABI - ECUADOR




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** A1333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRANZA JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO AMADA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ROCAFUERTE
2019-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-22

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



001224134

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **ROCAFUERTE**

PARROQUIA: **ROCAFUERTE**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0004 FEMENINO**

CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

N° **51750710**

CC N° **1304759226**



Que la presente fotocopia que anexa al documento...

0.3.10.11.2021

[Signature]

Lilliana López Veliz

COPIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMILLO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304759226

Nombres del ciudadano: CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRANZA JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 226-721-13683



226-721-13683

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131204333-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO CARRANZA
BETSY JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

IVAN ARTURO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

MOLINA DELGADO

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA No. 0029 FEMENINO

CCN 1312043332

FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH



CNE

2021

N. 77757976



CCN 1312043332

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICÓLOGA

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO MONGE JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2017-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-10

[Signature]

[Signature]



000643820

Que la presente es copia que se le da
al documento original.

[Signature]
Liliana López Veliz
FUNDADA PRIMERA
MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Betsy Franco



Número único de identificación: 1312043332

Nombres del ciudadano: FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA DELGADO IVAN ARTURO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: FRANCO MONGE JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 226-721-13739



226-721-13739

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

65850

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015011
Certifico hasta el día 2022-05-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2181616000

Fecha de Apertura: jueves, 15 marzo 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parte del lote No. 5, MZ. "O" ubicado en la Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Parte del lote No. 5 de la Manzana "O" ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos actuales son los siguientes: Por el Frente: 14,70 lindera con calle pública, Por Atrás con 14,80 metros y lindera con lote No. - 2 de la misma manzana, Por el Costado Derecho con 30,20 metros y lindera con lote No. - 4 de la misma manzana; Por el Costado Izquierdo con 30,60 metros y lindera con el mismo lote No. 5 de la misma manzana. Con una superficie total de 448,30 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	899 jueves, 15 marzo 2018	22271	22307

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 13305 - 2013 - 0490 que sigue la Sra. Julia Manuela Carranza Delgado en contra Gladys Leopoldina Torres Manosalvas y, a los herederos conocidos y desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos, cónyuge sobreviviente Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño, sus hijos conocidos Jose Bladimir Abad Cruz y Gloria Maria Lorena Abad Cruz, y posibles interesados. Parte del lote No. 5 de la Manzana "O" ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 448,30 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ JOSE BLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	TORRES MANOSALVAS GLADYS LEOPOLDINA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA DELGADO IVAN ARTURO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015011 certifico hasta el día 2022-05-16, la Ficha Registral Número: 65850.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 3 9 7 0 G W H U N E C



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 052022-065107

Nº ELECTRÓNICO : 219089

Fecha: 2022-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-16-16-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ O PARTE LOTE # 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 448.3 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304759226	CARRANZA DELGADO-JULIA MANUELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36,413.17

CONSTRUCCIÓN: 1,755.75

AVALÚO TOTAL: 38,168.92

SON: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165766GMZ0NXN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-20 08:58:51

N° 052022-065144

Manta, viernes 20 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA** con cédula de ciudadanía No. **1304759226**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165803V5ZKT3E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/074308
DE ALCABALAS

Fecha: 05/24/2022

Por: 496.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 24/05/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

Identificación: 1304759226

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH

Identificación: 1312043332

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-166643



PREDIO: Fecha adquisición: 26/09/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-16-16-000

38168.92

448.30

LOT.VILLAMARINAMZOPARTELOTE5

38,168.92

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	381.69	0.00	0.00	381.69
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	114.51	0.00	0.00	114.51
Total=>		496.20	0.00	0.00	496.20

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/074309

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/24/2022

Por: 211.19

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 24/05/2022

Contribuyente: CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

VE-266643

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304759226

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 25606.69

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA

Identificación: 1304759226

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH

Identificación: 1312043332

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/09/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-18-16-16-000	38168.92	448.30	LOT.VILLAMARINAMZOPARTELOTE5	38,168.92

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	211.19	0.00	0.00	211.19
Total=>		211.19	0.00	0.00	211.19

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	38,168.92
PRECIO DE ADQUISICIÓN	12,562.23
DIFERENCIA BRUTA	25,606.69
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	25,606.69
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,587.87
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	21,018.82
IMP. CAUSADO	210.19
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	211.19

N° 052022-065458

Manta, jueves 26 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-16-16-000 perteneciente a CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA con C.C. 1304759226 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-O PARTE LOTE # 5 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,168.92 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 92/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$38,168.92 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 92/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 25 junio 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



166117MPXWC5H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 570222

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2022-05-13 09:54:53			
2-18-16-16-000	448.3	\$ 44686.83	Dirección	Año	Control	Nº Título
LOT. VILLAMARINA MZ-O PARTE LOTE # 5			2022	583365	570222	

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA	1304759226

Fecha de pago: 2022-05-12 13:36:28 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
IMPUESTO PREDIAL	6.66	-0.20	6.46	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2012	0.97	-0.24	0.73	
MEJORAS 2013	5.82	-1.48	4.44	
MEJORAS 2014	6.20	-1.55	4.65	
MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01	
MEJORAS 2016	0.19	-0.05	0.14	
MEJORAS 2017	36.56	-9.14	27.42	
MEJORAS 2018	4.86	-1.22	3.64	
MEJORAS 2019	1.06	-0.27	0.79	
MEJORAS 2020	14.67	-3.67	11.00	
MEJORAS 2021	5.56	-1.39	4.17	
TASA DE SEGURIDAD	3.33	0.00	3.33	
TOTAL A PAGAR			\$ 66.78	
VALOR PAGADO			\$ 66.78	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2950417443648

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 136002007000

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
95795	2022/05/13 12:43	13/05/2022 12:43:00p. m.	783340	2022/05/13
A FAVOR DE CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA C.I.: 1304759226				

MANTA

CERTIFICADO Nº 645

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/12		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL

USD 3.0



BanEcuador B.P.

24/05/2022 09:14:00 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIA DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1321708288

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OF:emc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT1 JARAMIJO

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador

24 MAY 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Havez



COPIA EN BLANCO
DE LA ORIGINAL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA** a favor de la señora **FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH** .- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veintidós.



Liliana López Véliz

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

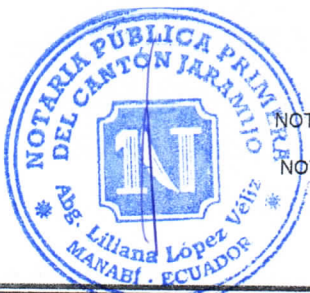




Factura: 001-002-000033451



20221321000P00667



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20221321000P00667					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JUNIO DEL 2022, (15:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRANZA DELGADO JULIA MANUELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304759226	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO CARRANZA BETSY JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312043332	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJÓ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38168.00					



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ